

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA

SESIÓN ORDINARIA N° 30

En Providencia, a 7 de Mayo de 2019 y siendo las 18:08 horas se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N°30 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, PERÍODO 2016-2020**, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET y, como Ministro de Fe, la Sra. Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

a) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS**

1. DOÑA MIRIAM EUGENIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE JUNTA DE VECINOS N° 6, SANTA ISABEL
2. DON PEDRO TORRES LAUREDA
REPRESENTANTE JUNTA DE VECINOS N° 16-A, CLAUDIO ARRAU

b) **ESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES**

1. DON ELISEO PANTOJA ANDREU,
CLUB DE LEONES DE PROVIDENCIA
2. DOÑA MAITE GALLEGO BRETON
FUNDACIÓN EDUARDO FREI.

c) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

1. DOÑA GEORGINA OYARZÚN MUÑOZ
CLUB ADULTO MAYOR "TIKAY".

d) **ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES**

1. DON ELÍAS ARMANDO ALCALDE MORENO
CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LA REGIÓN METROPOLITANA ASOCIACIÓN GREMIAL - SIDECO A.G.

e) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES**

1. DON FRANCISCO JAVIER POLANCO LAVÍN
FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DUEÑOS, CHOFERES Y SIMILARES DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER REGIÓN METROPOLITANA NOR-ORIENTE (FENOR ORIENTE)

DIRECTORES MUNICIPALES:

DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S) y SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN; DON RODRIGO ZALAUQUETT GÓMEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

JEFES DE DEPARTAMENTOS:

DON RODRIGO VARGAS QUIROZ, JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO.

hu

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N°30 DE 7 DE MAYO DE 2019

FUNCIONARIOS:

DOÑA CAROL VARGAS ROJAS, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; DON JERÓNIMO DEICHLER PORCELLA, ALCALDÍA; DOÑA GLORIA GODOY DE LOS RIOS, DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO.-

EXCUSAN SU INASISTENCIA LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:

DOÑA CARMEN NARVÁEZ MUÑOZ, DON CLAUDIO HUMBERTO ARAYA SOTOMAYOR, DOÑA MARÍA CRISTINA CRUZ VALDÉS, DOÑA YERMA DÍAZ AMARO, DON OSVALDO SILVA MUNIZAGA, DOÑA MARÍA CECILIA SUÁREZ INDART, DOÑA MARÍA XIMENA ABOGABIR SCOTT Y DON CRISTIÁN GAJARDO DÍAZ.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 20 de Noviembre de 2018
2. Denominación Club Providencia
3. Modificación Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Providencia
4. Varios

La Sra. Alcaldesa abre la sesión “EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA”.

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 27 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018**

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°27 de fecha de 20 de Noviembre de 2018.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 27.

2. **DENOMINACIÓN CLUB PROVIDENCIA**

La Sra. Alcaldesa señala que, como todos saben, hace poco falleció el ex Alcalde Alfredo Alcaíno Barros, quien dio origen al Club Providencia, y querían conversar con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, sobre la posibilidad de denominar al Club como Club Providencia Alfredo Alcaíno Barros.

El Sr. Jerónimo Deichler, del Gabinete de Alcaldía indica que acompañará su presentación sobre la propuesta de la administración con fotografías de archivo de las principales obras del ex Alcalde Alfredo Alcaíno, quien ocupó la Alcaldía de la comuna de Providencia desde el 23 de Octubre de 1972 hasta el 26 de Mayo de 1981.

En su administración destacan grandes obras urbanísticas como la seccional de Avenida Nueva Providencia; su gestión personal para que el Metro de Santiago pasara por Avenida Providencia y no por Andrés Bello bordeando el río Mapocho como estaba originalmente contemplado; la permuta del Palacio Schacht, donde en 1979 se inauguró el Instituto Cultural de Providencia, en Hernando de Aguirre N° 65; la remodelación de la Plaza Pedro de Valdivia, que antiguamente era una rotonda, él hizo la división y el puente. Más detalles los entregará la Sra. Gloria Godoy quien, en conjunto con la Dirección de Barrios y Patrimonio, sacó un libro a propósito del mes de la comuna de Providencia, en mayo, en el que además del cambio de nombre se pretende hacer un homenaje a la familia del recientemente fallecido ex Alcalde.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N°30 DE 7 DE MAYO DE 2019

La Sra. Gloria Godoy afirma que don Alfredo Alcaíno Barros es un personaje muy importante para la comuna de Providencia porque inició el segundo proceso de modernización urbana de la comuna. Se puede decir que el primero lo realizó la Sra. Alicia Cañas, con el concepto de ciudad jardín y el desarrollo de un proyecto antiquísimo que ella hizo palpable: el Mercado de Providencia. Pero el Sr. Alcaíno, en vista de la circunstancia de que Providencia era una comuna que ya conectaba al sector oriente y una zona de tránsito que presentaba varios problemas con los vehículos, uno de sus grandes proyectos fue Nueva Providencia, que significó crear un eje vial paralelo a Avenida Providencia. Junto con ello, se modificó el plan regulador para que el primer piso de las construcciones que se iban a hacer allí fuera de locales comerciales, además de crear ciertos espacios de agrado, como pequeñas plazas. La idea era usar el espacio público, caminar por Avenida Nueva Providencia, tener comercio y lugares donde descansar.

Paralelamente al desarrollo de Nueva Providencia se comienza a discutir la extensión del metro hacia la zona oriente, pasando por el sector de Andrés Bello, pegada al río. Hubo ahí toda una negociación que finalmente logró que la línea del metro pasara por debajo de Nueva Providencia, transformándola en un polo de desarrollo importante para la actividad comercial. Así es como Providencia comienza a tener una actividad mucho más financiera, siendo un centro de desarrollo de negocio.

La otra gran obra es el Club Providencia. Antes, solo el estadio municipal ocupaba esos terrenos donados por la Sra. Loreto Cousiño al municipio cuando se inició el proceso de loteo del sector perteneciente a lo que fueron las haciendas Lo Bravo y Los Leones. Allí había canchas de tierra y se celebraban las Fiestas Patrias, se arrendaba para hacer fondas. Comenzó por tanto el proceso de gestionar un club al estilo norteamericano, europeo, para reunir a los vecinos porque ése era el objetivo que buscaba la Sra. Cousiño al donar los terrenos.

Fue un largo proceso que comenzó con la construcción de tres canchas más, todas de tenis, con pasto; un espacio para camarines, la piscina, entre otros. Se ha ido agregando cada vez más infraestructura para dar un mejor servicio a los vecinos.

La Sra. Alcaldesa comenta que uno de los temas interesantes del Club Providencia es que en su directorio queda la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y el municipio, lo que significa que los vecinos están considerados desde el comienzo dentro del directorio del club y sigue siendo así hasta el día de hoy. Tres miembros del directorio son nombrados por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, otros tres por el Concejo y el Alcalde, que lo preside. Mucha gente cree que el Club Providencia es privado, pero no es así, es municipal.

La Sra. Godoy indica que otra gran obra del Sr. Alcaíno fue dotar a Providencia de una infraestructura cultural y una de las cosas que hizo para lograrlo fue permutar los inmuebles porque el Centro Cultural, que en ese entonces era el Instituto Cultural, se ubicaba en Hernando de Aguirre, muy lejos del centro cívico que tenía Providencia, y por esa razón se hace la permuta. El inmueble del palacio Schacht era del Arzobispado de Santiago y ahí funcionaba el Colegio Santa Mónica. Entonces, el lugar en el que se instaló el Instituto Cultural junto con la biblioteca, que después se separó, fue un centro al que —por una cosa de logística— la gente comenzó a ir a ver exposiciones de los más destacados artistas chilenos, pintores y escultores, escuchar piezas musicales y/o participar en diversos talleres.

El Sr. Alcaíno tampoco fue ajeno al tema social. Se preocupó de la parte social y en el subterráneo del Edificio Consistorial comenzó a funcionar la Secretaría de la Mujer, cuya directora fue, curiosamente, la Sra. Carmen Grez de Anrique. Trabajaron juntos en el

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N°30 DE 7 DE MAYO DE 2019**

año 80 y después, en 1982, ella pasó a ser Alcaldesa. También hizo aportes contra la desnutrición de los niños y una serie de otras actividades. Por todo lo anterior es posible afirmar que fue un Alcalde integral en sus actividades, siempre preocupado de la comuna.

La Sra. Alcaldesa destaca que es una persona que ayudó a modelar la comuna tal cual está hoy día, la apertura de Nueva Providencia cambió la comuna de una manera impresionante. Lo que cuenta don Germán Bannen acerca de cómo lo hicieron fue increíble, querían que fueran dos avenidas, pero una sola, que estuvieran conectadas, y entonces iban caminando y diciendo: “no, ya está muy lejos, ya no te veo”. Así fueron viendo por dónde iba a pasar la calle. Avenida Providencia había quedado demasiado estrecha y se necesitaba un par.

Doña Maite Gallego Breton, Fundación Frei, consulta si es posible abstenerse porque quisiera informarse más sobre la persona. Agrega que tiene dos razones, la primera es ésta y la otra es que le gusta que se llame solo Club Providencia porque es como el club de todos.

La Sra. María Raquel de la Maza explica que la ley pide que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil informe al Concejo Municipal en relación a la propuesta de la administración, pero la decisión del Consejo no es vinculante. Es más bien una consulta y lo que se ha hecho en Providencia es tomar siempre una votación para informar después al Concejo cuál es la opinión del Consejo Comunal.-

ACUERDO N°9: POR MAYORIA DE VOTOS SE APRUEBA INFORMAR FAVORABLEMENTE AL CONCEJO MUNICIPAL LA PROPOSICION DE DENOMINAR AL CLUB PROVIDENCIA, “CLUB PROVIDENCIA ALFREDO ALCAINO BARROS”, CON LA ABSTENCION DE LA CONSEJERO SRA. MAITE GALLEGO BRETON.-

La Sra. Alcaldesa agradece a los Sres. Consejeros e informa que si la propuesta también es aprobada por el Concejo Municipal, la idea es hacer una ceremonia en la que se honre a don Alfredo Alcaíno B. porque Providencia ha tenido buenos Alcaldes y gracias a todos ellos los vecinos pueden disfrutar de una comuna ordenada, con jardines, mucho más amable y con más vida comunitaria que otras.

El Sr. Deichler agrega que el Sr. Alcaíno, además de ser Alcalde, posteriormente fue también Concejal de Providencia por dos períodos consecutivos.

3. MODIFICACIÓN REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretario Abogado Municipal, informa que esta modificación al reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Providencia, dice relación con las observaciones que el año 2013 hizo la Contraloría General de la República al Reglamento aprobado el año 2011 a raíz de la entrada en vigencia de la Ley 20.500, que creó este Consejo y eliminó al antiguo Consejo Económico y Local - CESCO que existía hasta entonces. Se trata de observaciones de carácter legal, que hay que agregar y por eso se está adecuando.

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N°30 DE 7 DE MAYO DE 2019**

Por otra parte hay una adecuación legal debido a que, con posterioridad a la dictación del reglamento, la Ley Orgánica estableció que los miembros del Consejo no pueden ser en número, inferiores al doble de los Concejales, por tanto el próximo Consejo deberá estar integrado por al menos 20 Consejeros y no por 16, porque en atención al aumento de población en la comuna en las últimas elecciones el número de Concejales aumentó de 8 a 10. Es una adecuación legal que hay que considerar, independientemente de que se modifique o no el reglamento.

Entonces en la primera modificación se sustituye en el Artículo 5° inciso 1° el número 16 por el número 20 (los 16 miembros pasan a 20); en el Artículo 7°, como se agregan 4 nuevos Consejeros, cada estamento va a tener un Consejero más.

Don Eliseo Pantoja, Club de Leones de Providencia, consulta si siguen los mismos consejero o se les llama a participar y quien lo preside.-

La Sra. De la Maza responde que no siguen los mismos, se llamará a las organizaciones a participar e inscribirse en el Registro Público que se abrirá para que las Juntas de Vecinos y de más Organizaciones Comunitarias participen de la elección de un nuevo Consejo, período 2020 - 2024.-

Luego están las adecuaciones que pide la Contraloría en cuanto a sustituir la letra a) del Artículo 9, por lo siguiente: *“Los Consejeros deben tener 18 años de edad, con excepción de los representantes de las organizaciones de la Ley 19.418, de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias”*, porque esa ley indica que pueden tener menos edad.

Después se indica que la directiva de las organizaciones que pueden participar en el registro para la elección del Consejo debe estar calificada por el tribunal electoral, cuestión que no establecía el reglamento anterior.

Don Pedro Torres, Junta de Vecinos N° 16-A, Claudio Arrau, advierte que es muy malo para las leyes y esas cosas, pero recuerda que no hace mucho tiempo salió publicado que el Tribunal Calificador de Elecciones solamente opera cuando hay controversia de intereses y pareciera que ahora es el municipio el que da la calidad de tal.

La Sra. De la Maza explica que hay una ley la N°21.146 publicada el 27 de Febrero de este año, pero entra en vigencia en 6 meses más, esto es, el 28 de Agosto del presente año y que modifica tanto la Ley Sobre Tribunales Electorales Regionales como la Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitaria.-

Doña Maite Gallego indica que la primera vez fue así, recuerda que los papeles se enviaron al municipio.

Don Eliseo Pantoja consulta si todas las organizaciones deben tener su directiva vigente.-

La Sra. De la Maza responde que todas deben tener la directiva vigente. Aclara que ella no representa una organización comunitaria, eso es nada más que para las juntas de vecinos y las organizaciones comunitarias, ella viene de una organización de interés público. No son organizaciones cuya personalidad jurídica se otorgue por la Municipalidad.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N°30 DE 7 DE MAYO DE 2019

Doña Maite Gallego desea saber cuándo termina el período del actual COSOC.

La Sra. María Raquel de la Maza informa que en Octubre de este año se inicia el período para la elección de los nuevos integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad, para el período 2020 - 2024.

Doña Maite Gallego consulta si los actuales Consejeros deben irse o pueden volver a ser miembros.

La Sra. De la Maza indica que pueden volver a postular.

Doña Maite Gallego pregunta quiénes votan.

La Sra. De la Maza señala que tienen derecho a voto todas las organizaciones inscritas en el registro que se abre a partir del mes de octubre del presente año y que se va a publicar. Hay un decreto que dispone la apertura de un registro para que se inscriban las organizaciones que quieran participar y un formulario que va a estar en la página web municipal. Lo importante es que esas organizaciones tengan la directiva vigente.

Doña Maite Gallego consulta si los actuales Consejeros recibirán una notificación acerca del proceso y si podrán postular o no.

La Sra. De la Maza responde que el inicio del proceso se publicará en la página web Municipal.-

Finaliza la presentación indicando que con la última modificación se cambia en la letra a) del Artículo 44 la palabra "Marzo" por "Mayo". En la Ley Orgánica, por error, quedó que las observaciones a la Cuenta Pública, que se acaba de ver, había que hacerlas en marzo y eso era absurdo toda vez que los Alcaldes dan la Cuenta Pública en el mes Abril de cada año, ahora se arregló y legalmente debe hacerse en Mayo, que es lo que se acaba de hacer en la Sesión Extraordinaria.

Ésas eran todas las modificaciones.

ACUERDO N°10: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA INFORMAR FAVORABLEMENTE AL CONCEJO MUNICIPAL LA PROPOSICION DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO N° 121 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2011, REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.-

4. VARIOS

4.1.- EX ESTACIONAMIENTOS PEINETA

Don Pedro Torres, Junta de Vecinos N° 16-A, Claudio Arrau, indica que como asiste al Consejo de Seguridad se atiende a lo que tiene que ver con seguridad y a algunas otras pequeñas cosas que están vinculadas a lo mismo.

En ese sentido, en su sector todavía hay una situación pendiente con tres lugares que la Alcaldesa visitó hace cerca de dos años. Uno de ellos, donde algo se está avanzando, tiene que ver con el ex estacionamiento peineta de Santa Isabel entre Vicuña Mackenna y Bustamante. Allí se hicieron unas pequeñas instalaciones (asientos y mesas) muy agradables,

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N°30 DE 7 DE MAYO DE 2019

pero nada más. En el proyecto se prometió levantar algo de pavimento y poner más árboles, y en una reunión que se hizo en Juana de Arco ni siquiera apareció mencionado en los mapas de actividad para este año.

Lo mismo sucede con el Paseo Barrio Santa Isabel, que ahora todo el mundo llama Barrio Italia y que particularmente le molesta mucho porque su casa, ubicada en Emilio Vaisse, ha subido sus contribuciones a más del doble. Fue a Impuestos Internos y le dijeron que se debe a que vive en el Barrio Italia, que tiene tanta plusvalía, pero no vive ahí porque las calles del Barrio Italia son Condell, Avenida Italia y Girardi, nada más, esas han subido mucho, pero el resto nada. Bueno, en ese paseo volvieron a cortar el borde del espacio verde, a 50 centímetros los laureles comunes y corrientes; si fueran laureles enanos no habría que cortarlos. Si los dejan a esa altura les cortan también toda posibilidad a sus flores, quedan convertidos solamente en unos chongos verdes horriblos. El pasto está bien. En ese lugar también se les prometieron más árboles, pero no se avanza nada en el triángulo que forma la plazoleta, en la que también había que modificar unas luminarias porque el arbolito estaba sufriendo. Nada de eso ha pasado y ya van dos años desde que hizo el recorrido por el sector junto con la Alcaldesa.

Entiende que hay prioridades, ha comprendido que quizás no tengan todas las luminarias LED ofrecidas, algo se irá avanzando, pero para los vecinos es simbólico que esas áreas verdes estén ahí iguales o peores. Y es tanto peor porque en la plazoleta sacaron, no sabe por orden de quién, todas las hiedras que había, se sacaron todos los plumbagos y ahora hay tres o cuatro lugares de alojamiento de personas en situación de calle. Se les está dando la oportunidad para armar ahí un gran campamento, todos los que estaban en el hospital se fueron a instalar allá. Hay carpas, cajas, madera..., de todo.

La tercera cosa es el pequeño bandejón ex verde —porque debería serlo— que está en Vicuña Mackenna entre Malaquías Concha y Almirante Grau, donde hay un gran letrero que dice “Comuna de Providencia” y es una vergüenza. Ahí se paran 15 o 20 taxis, unos encima de otros, es solo estacionamiento. En septiembre plantaron 3 o 4 árboles, ya no existe ninguno. Está informado que eso se está presentando a alguna parte. Desde hace tres o cuatro años ha firmado tres veces, todavía no pasa nada y quiere dejar presente que para los vecinos del sector se les hacen necesarios esas partes.

El otro tema, que de alguna manera también tiene que ver con la participación, es la Fiesta de la Vendimia que se hizo hace tres semanas, sábado y domingo, en el Barrio Italia. Se cerró Avenida Italia, se pusieron las mesitas afuera, pero todos “pagaron el pato” porque los autos se estacionaron a 3 cuadras, todas las calles estaban llenas. Salió en su auto a las 11:00 de la mañana y cuando volvió lo primero fue que no podía cruzar Santa Isabel porque los autos no lo dejaban pasar y cuando llegó a su casa estaba obstruida por un vehículo estacionado en su salida. ¿Qué sacaba con llamar a Fiscalización si se demoran en llegar? Esa es una queja que tiene, se demoran. Y no pudo estacionar ni siquiera en Emilio Vaisse en Ñuñoa, tuvo que irse casi hasta a Santiago, a tres o cuatro cuadras, donde siente que no puede cuidar su auto. No le pasó nada, por suerte.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N°30 DE 7 DE MAYO DE 2019

Claro, fue una fiesta para toda la gente de los locales de Avenida Italia, ganaron lo que quisieron, pero a los vecinos de otras calles nadie les dijo, no les avisaron, ni siquiera les preguntaron. Ahí es donde habla de la participación. Primero, Providencia nunca tuvo viñas, o si las tuvo fue antes de ser una comuna, entonces, ¿de qué fiesta de la vendimia están hablando? Y luego, los lugares para hacer fiestas de ese tipo; para eso está un parque, el Inés de Suárez u otro. En el Parque Inés de Suárez se molesta a 20 o 30 personas, pero acá se molesta a muchos.

La Sra. Alcaldesa afirma que se está haciendo un esfuerzo, el 90% de la gente de Providencia vive en departamentos, la cantidad de plazas que hay es muy pequeña y, además, en las plazas algunos quieren hacer deporte, otros quieren pasear a los perros, otros quieren estar tranquilos y en silencio, otros quieren jugar con los niños, en fin. Se está haciendo un esfuerzo grande para que la gente se empiece a apropiarse de los espacios públicos, de las calles, y al año se deben cerrar al menos 30 veces —más de una vez al mes— alguna calle. Este sábado se cerró Manuel Montt entre Eliodoro Yáñez y Providencia y, efectivamente, los negocios sacan sus mesitas afuera, el municipio pone lugares para sentarse y los vecinos, de verdad, lo pasan maravillosamente.

Entiende que es una molestia para la gente que vive ahí, pero a veces se cierra Pedro de Valdivia, otras veces se cierra Las Urbinas, pronto será el cierre de Tobalaba, no recuerda si se cerró Avenida El Bosque o Avenida Suecia, este fin de semana se va a cerrar parte de El Aguilucho. Entiende que a lo mejor hay que avisar más, no hay ningún problema, pero las calles se cierran a veces porque, por ejemplo, hay una maratón y eso también ocasiona problemas, significa que la gente no puede entrar ni salir en vehículo, pero hay que entender también que las calles son parte del espacio público que la administración quiere que los vecinos gocen. Las calles no son solo para los autos, se está produciendo un cambio de paradigma.

Si alguien va un día a un barrio que no es el suyo, como cuando se cierra Pedro de Valdivia, ahí vería lo que la gente goza. En el cierre de Tobalaba solo se deja una pista para la locomoción colectiva, es un cierre total. Va gente con sus adultos mayores, va gente en sillas de ruedas, va gente a pasear con sus mascotas, otros van con sus niños chicos, se juntan ahí, se toman un jugo, algunos se comen un sándwich, es una fiesta ciudadana.

Entiende lo que dice don Pedro Torres, van a hacer un esfuerzo por avisar y explicar más, pero es una política de la administración que la gente también pueda gozar de sus calles. Tampoco es que se vaya a hacer a cada rato, Avenida Italia no se cerraba desde hace 4 o 5 meses al menos, pero de vez en cuando se va a volver a cerrar. Algunos tienen la suerte de vivir en una casa y con un jardín precioso, pero la mayoría de la gente que vive en Providencia lo hace en departamentos pequeños, sin espacios públicos, las plazas están atiborradas y de repente, una cosa de esparcimiento se hace muy necesaria y agradable. La gente le pide, de verdad, hacerlo más seguido, obviamente es la gente que va a gozar ahí y los vecinos probablemente dirían que solo una o dos veces al año, a lo más. Hay intereses contrapuestos.

Don Pedro Torres advierte que cada barrio y cada situación son muy diferentes. Puede decir, en síntesis, que cuando empezó el Barrio Italia, hace tres o cuatro años, pasó a una tienda preguntando cuánto costaba una casaca igual a una que había comprado en una multitienda a \$ 35.000 pagados en 3 cuotas, la había comprado hacía un mes, y en ese negocio se la vendían a \$ 80.000. Era idéntica, pero claro, era el Barrio Italia. Luego empezó a preguntar por unos muebles, por pura curiosidad, y lo mismo. Un velador que en otras partes puede costar 80, ahí costaba 180. La ropa de mujer, igual cosa. Y de repente se dio cuenta que ninguna de las personas que trabaja ahí es del Barrio Santa Isabel, ninguna, y que ninguna persona del Barrio Santa Isabel compra en el Barrio Italia, porque es muy caro. Hay una especie de divorcio entre

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N°30 DE 7 DE MAYO DE 2019

esa actividad tan boyante —y felicitaciones a quien hizo ese proyecto—, pero inserta en un sector de la comuna pobre, o modesto. No hay ninguna interrelación, a lo mejor en otros barrios sí.

Por eso alega que él y sus vecinos no van a esas reuniones y encuentros, darán algunas vueltecitas pero no son partícipes, porque están fuera de su alcance económico también. No hay que olvidar que el Barrio Santa Isabel, junto con El Aguilucho, es uno de los más modestos de Providencia.

Doña Miriam Sánchez desea defender un poco el sector comercial que tienen, que en este caso vendría siendo el Barrio Italia. Tal como dice don Pedro Torres, las cosas son muy caras, pero también hay que pensar que los arriendos son carísimos y toda la gente que llega ahí no vive en esos barrios, pero comercialmente son vecinos. La gente llega con sus proyectos para poder surgir y superarse, emprender, los arriendos son caros y la cosa no funciona si no hay eventos. Con ese evento del vino todo funcionó bien, la misma gente le comentó que había estado bien organizado, fue a mirar, estuvo bonito, pero no fue para los comerciantes del sector, fue exclusivamente para las viñas y para las personas que fueron a mostrar sus emprendimientos. La idea es que los próximos eventos que se hagan... Porque en realidad fue muchísima gente, se esperaban 10 mil personas y llegaron como 30 mil, estaba lleno, lleno total, y las filas para conseguir una copa de vino podían ser de una cuadra y media, era realmente impresionante. Fue muy bueno, muy beneficioso para ese tipo de gente.

Algunos dueños de locales le pidieron que hiciera llegar a la Alcaldesa sus felicitaciones porque el evento en sí había sido bonito, pero que a ellos no les había servido porque lo que quieren es que los compradores puedan entrar a las galerías, que las conozcan, que sepan dónde están las tiendas y vean lo que tienen para ofrecer. La gente quiere superarse, quiere surgir y tener un barrio mejor. Está dentro del sector que le corresponde a su junta de vecinos y esa es una de las razones por las que está defendiéndolo.

Sabe que hubo problemas por los estacionamientos porque eso es un hecho, a veces hay menos gente y todo el mundo alega por los estacionamientos. También está el problema con los cuidadores de autos, que es gravísimo. Personalmente, como vecina y como miembro de la junta de vecinos, no le gustó mucho el tema del vino, también piensa que se pudo haber hecho en un espacio más grande, en un parque, en otro lugar o en las mismas viñas, que tienen espacios grandes. Como para mover el barrio fue bueno, pero como vecina no le gustó porque les llevaron mucho alcohol y la gente quiere que los restaurantes salgan del barrio, definitivamente no quieren más restaurantes porque están llenos, repletos, ya no cabe nada más, y el problema fue que después que terminó la fiesta el día sábado, los mismos clientes siguieron tomando en el sector.

Reconoce que no hubo desórdenes ni peleas... Pero cuando vayan los emprendedores, que sean menos personas, que sea un grupo más pequeño, no tantos.

La Sra. Alcaldesa destaca que son mujeres jefas de hogar, necesitadas, y son todas de Providencia. El municipio está trabajando con ellas, son muchas mujeres que están tratando de sacar adelante a sus familias y se les hace capacitación, les enseñan a vender por internet, a sacar foto a sus productos, a pagar impuestos, entre otras cosas, y cada vez que se cierra una plaza o se hace una feria, siempre les dan la oportunidad porque es el minuto en que la gente las conoce. Por ejemplo, en una de esas actividades conoció a una persona que hace un pan delicioso y ahora le encarga el pan, ya no necesita la feria, pero nunca la hubiera conocido de no haber tenido ahí un stand.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA Nº30 DE 7 DE MAYO DE 2019

Por ejemplo, el sábado en Manuel Montt le llamó la atención el diseño que están haciendo. Todas las cosas son hechas por ellas. Las carteras, los cinturones, los adornos, las joyas... Hacen joyas preciosas con las cápsulas de las máquinas de café, otras con crin... Lo que están haciendo es de un diseño precioso y de una ejecución tan pulcra, tan bonita, tan bien terminada, que da gusto. Y ellas son las que se ponen cada vez que se cierra una calle, se les da la oportunidad a 20 o a 30, pero cuando se cierra Tobalaba es mucho más porque es una calle muy grande. Quiere que entiendan que hay gente que de verdad necesita poder trabajar y vender para salir adelante. No quieren que lo hagan en la calle, pero entonces hay que tener esas instancias, más ordenadas.

Lo que ocurre es que en el Barrio Italia se armaron dos directivas y están peleadas entre ellas, lo que ha dificultado mucho el trabajo porque lo que quieren unos los otros lo rechazan y están peleados a muerte. Por esa razón no se había hecho ningún evento en Avenida Italia desde hace mucho tiempo.

Doña Miriam Sánchez agradece la información que se ha dado sobre las emprendedoras y se compromete a transmitirla a los comerciantes porque no tenían muy claro el tema. Los comerciantes van a su negocio y le dicen: “¡Puchas, ya nos llenaron de emprendedores, ya nos trajeron gente que no sabemos quién es!”. Entonces, si es así, bienvenidas sean.

Por otra parte, el Barrio Italia es el barrio del diseño, así partió y esa es la idea, que siga siendo el barrio del diseño, pero el tema del vino... ¿Qué están diseñando, una copa?

La Sra. Alcaldesa hace presente que el tema del vino —porque el año pasado fue el tema del café y después fue la ruta del chocolate— es un invento, para armar una actividad. En Manuel Montt fueron los sabores del mundo porque ahí hay restaurantes de todos los continentes. En realidad es el gancho, la publicidad, pero la idea es que haya un lugar donde los vecinos se junten. Entiende que el motivo que se da atrae a distintos tipos de gente y eso se va a ver, pero al final se junta mucha gente y lo pasan muy bien, gozan la calle que así empieza a ser un espacio público para la ciudadanía y no solo para los autos y buses.

Se compromete a invitar a los Consejeros la próxima vez que se cierre una calle y presentarles a las emprendedoras. El municipio tiene una sección de emprendimiento y el 80% son mujeres de verdad necesitadas.

Doña Miriam Sánchez agrega que al menos una de ellas, que hace joyas, pertenece a su junta de vecinos y le pidió que cuando fuera al municipio dijera que por favor sigan haciendo esos eventos porque le había ido muy bien.

Consulta, además, si es posible hacer algo para solucionar el problema que hay con las dos asociaciones y si sería posible que estuviera presente porque los conoce a todos, conoce el tema desde que empezó. Fue a la primera reunión que se hizo para planificar el Barrio, sabe todo lo que ha pasado, conoce a los primeros directores...

La Sra. Alcaldesa advierte que los primeros sienten que, como fueron los primeros, tienen derecho a todo.

Doña Miriam Sánchez destaca que ellos trabajaron muy bien, pero hay que darles la posibilidad a los otros.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N°30 DE 7 DE MAYO DE 2019

La Sra. Alcaldesa indica que los que partieron querían trabajar junto con Ñuñoa y la administración trató de hacer todo junto con Ñuñoa porque la calle sigue hacia esa otra comuna, pero fue tan difícil moverlos y como al final Providencia hacía todo el trabajo, otro grupo dijo que ya estaba bueno, que si querían plegarse lo hicieran, pero que ellos iban a trabajar con Providencia porque las cosas salían más rápido acá. Ése fue el motivo del quiebre.

Señala que no hay ningún problema en que la Sra. Sánchez participe, la pondrá en contacto con Patricio Ovalle, que está trabajando el problema con las dos directivas.

Doña Miriam Sánchez informa que le comentaron que se habían juntado con la Alcaldesa, que a última hora les dijo que no quería hablar con ninguna de las dos agrupaciones.

La Sra. Alcaldesa reconoce que fue así, porque la aburrieron. El municipio ha creado en este período entre 10 y 15 asociaciones gremiales, cada barrio tiene su encanto y su diferencia, le gusta mucho que Providencia sea tan diverso y cree que hay que tratar de mantener esa diversidad porque eso es parte de la gracia de la comuna. Hay tanto trabajo que sentarse a escuchar cómo dos se pelean no tiene ningún sentido, no hay paciencia ni tiempo para hacerlo.

4.2.- MERCADO PROVIDENCIA

Finalmente, la Sra. Alcaldesa, adelanta que ya se publicó el concurso para el Mercado Municipal de Providencia, que Sernatur va a devolver el 31 de marzo del próximo año. Se llamó a concurso para dar ese mercado en concesión a alguien que lo transforme en algo bonito, hay un muy buen jurado compuesto por dos Concejales, Iván Noguera y Jaime Parada; dos arquitectos, uno nombrado por el Colegio de Arquitectos y el otro por la Asociación de Oficinas de Arquitectos; un economista, un empresario gastronómico que además es presidente de la Cámara de Comercio y un actor. El objetivo no va a ser quien dé más plata, sino que el proyecto que dé más vida al barrio. Lo que se quiere es recuperar el barrio Manuel Montt, que sábado y domingo está muerto, no va nadie. La idea es que el 31 de marzo, cuando devuelvan las llaves del edificio, pasárselas a quien haya ganado el concurso para que pueda empezar las obras de remodelación.

Felicita al Director Jurídico, don Rodrigo Rieloff Fuentes, quien se dio cuenta que no era un comodato lo que existía con Sernatur sino que un convenio al que se le podía poner término. Sernatur no quería, llevó a la municipalidad a los tribunales y ahí se pusieron de acuerdo, se le dio más de un año para que buscaran otro lugar y ahora volverá a ser Administrado por el Municipio.

La Sra. Alcaldesa, agradece la asistencia.

Siendo las 19:14 horas, se levanta la sesión.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



MRMQ/mvas.-